



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONFIRMÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LUIS ENRIQUE SILVA RINCON CONTRA JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTA, CON EL **RAD. N. 11001-22-10-000-2021-00198-01**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A LEONEL SILVA RINCÓN ÁNGEL ALBERTO SILVA RINCÓN HÉCTOR SILVA RINCÓN LUZ MARINA SILVA DE PARDO, MARÍA MERCEDES ROA VARGAS DIEGO ARMANDO SÁNCHEZ ORDOÑEZ SOCIEDAD CALDERÓN WEISNERY CLAVIJO S.A., A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 25 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5